

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1484

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Capacitación** de “Operador terapéutico”, a desarrollarse en los meses de noviembre y diciembre de 2017, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Huss, Mendoza (S. M.), Gervasoni, Solanas, Gómez Bull, Britez, Santillán, Castagneto, Mendoza (M. S.), Barreto y Gaillard.** (2.673-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Huss y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la capacitación de “Operador terapéutico”, a realizarse en los meses de noviembre y diciembre de 2017 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la capacitación “Operador terapéutico”, que se desarrollará en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

Ana C. Gaillard. – Elia N. Lagoria. – Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Eduardo P. Amadeo. – Héctor R. Daer. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Miriam

G. del Valle Gallardo. – Inés B. Lotto. – Ana L. Martínez. – Oscar A. Martínez. – Leonor Martínez Villada. – Karina A. Molina. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Huss y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la capacitación de “Operador terapéutico”, a realizarse en los meses de noviembre y diciembre de 2017 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la capacitación de “Operador terapéutico” que se desarrollará en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Juan M. Huss. – Jorge R. Barreto. – María C. Britez. – Carlos. Castagneto. – Ana C. Gaillard. – Lautaro Gervasoni. – Mauricio R. Gómez Bull. – Mayra S. Mendoza. – Sandra M. Mendoza. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas.